

CONVOCATORIA PÚBLICA DE INGRESO EN CATEGORÍA DE MANDO INTERMEDIO Y CUADRO EN ADIF (CÓDIGO: PNI25/02)

CONVOCATORIA DE 16 DE JULIO DE 2025

Madrid, 6 de noviembre de 2025

FECHA, HORARIO Y DISTRIBUCIÓN GENERAL POR SEDE DE LA PRUEBA SELECTIVA DE LA FASE 1ª DE OPOSICIÓN

Se recuerda, que la prueba selectiva correspondiente a la FASE 1ª DE OPOSICIÓN, está previsto que se realice en cuatro sedes: **Barcelona, León, Madrid y Sevilla el sábado día 15 de noviembre de 2025**. A estas pruebas de oposición accederán las personas candidatas que figuren admitidas en la relación definitiva de personas admitidas y excluidas.

El examen se realizará en **horario de mañana**:

- Apertura control de acceso (solo para personas candidatas): **09:30 horas**
- Hora estimada inicio del examen: **10:00 horas**.
- Duración total aproximada una vez comience la prueba: **1 hora y 30 minutos** (Incluye instrucciones)

Los **centros previstos** para la realización del examen en cada sede son los siguientes:

- **Sede de Barcelona:** Universidad de Barcelona: Facultad de Economía y Empresas (UB-FAC. CCEE). Edificio 696: Avenida de la diagonal, 696, 08034 Les Corts, Barcelona.
- **Sede de León:** Campus de Vegazana, Universidad de León, 24007 León
 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (C/Joaquín González Vecín - 24007 León)
- **Sede de Madrid:** Campus de Somosaguas - Universidad Complutense. Ctra. de Húmera, s/n - 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid.
 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
 - Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
- **Sede de Sevilla:** Campus Reina Mercedes. Universidad de Sevilla.
 - Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación (Facultad ETSIE): Av. de la Reina Mercedes, 4A - 41012, Sevilla.

Con la suficiente antelación se publicará la relación de personas candidatas por facultades y aulas en esta misma página web.

Las personas candidatas admitidas en más de un perfil podrán presentarse a todos ellos por lo que la duración de su examen será superior a la indicada anteriormente.

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

Estas normas son de **obligado cumplimiento** y su no observancia puede **suponer la eliminación del proceso selectivo**.

ANTES DE ENTRAR

- Seguir en todo momento las indicaciones del personal responsable de la organización de las pruebas selectivas.
- Solo se permitirá el acceso al edificio a las personas candidatas que realicen la prueba selectiva.
- Es recomendable **ir al aseo previamente al acceso al aula** ya que **después no se podrá salir**.
- Esperar en el espacio habilitado y señalizado antes de entrar al aula correspondiente.

ENTRADA

- Para acceder al aula la persona candidata se identificará con el DNI, pasaporte o tarjeta de identidad en vigor con foto, que utilizó en la inscripción. Deberán acreditar en cualquier momento su identidad a solicitud del Tribunal o de cualquiera de sus asistentes.
- **No se permitirá la entrada** al aula una vez **comenzado el tiempo** establecido para contestar a las preguntas.
- Una vez que se acceda al aula **no se podrá salir hasta la finalización del proceso completo**, se haya recogido todo el material y los responsables del aula así lo indiquen.
- Queda **prohibida la utilización de cualquier teléfono móvil, reloj digital, cámaras, grabadoras u otros dispositivos electrónicos que puedan ser utilizados para registrar imágenes o sonidos durante la prueba**. Esta prohibición responde a la necesidad de preservar los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como la seguridad, confidencialidad y validez del proceso de evaluación.
- Los **dispositivos electrónicos deberán apagarse (incluidas las alarmas) y guardarse en el sobre** que encontrarán en su mesa.
- Acudir provistas de **bolígrafo azul o negro tipo BIC** (no tipo PILOT).

DURANTE EL EXAMEN

- Deberán seguir las indicaciones del personal responsable del aula en todo momento.
- **No se podrá entrar ni salir del aula durante el tiempo efectivo de realización de la prueba** y, por tanto, si se sale no se podrá volver a entrar.
- No se podrá realizar **actuaciones que vulneren los principios de igualdad, mérito y capacidad** (hablar, copiar, usar dispositivos electrónicos, hacer señas, etc) o distorsionen el normal desarrollo de las pruebas, así como cualquier tipo de comportamiento que tenga como objetivo **alterar, manipular o falsear tanto la realización del examen como el resultado del mismo**.

- Durante las pruebas, los **pabellones auditivos deben estar visibles** en todo momento para comprobar que no se está haciendo uso de ningún dispositivo electrónico.
- Sólo se podrá tener encima de la mesa el DNI/pasaporte/tarjeta de identidad, el cuadernillo, la hoja de respuestas y un bolígrafo y, en su caso, el sobre con los dispositivos electrónicos apagados.
- Se recomienda el uso de reloj “ANALÓGICO”, los relojes digitales deberán ser apagados y permanecer en un sobre durante la realización de las pruebas.
- Una parte de los **cuestionarios** utilizados durante las pruebas están protegidos por la legislación en materia de **propiedad intelectual**. Por tanto, **no está permitida**, bajo ninguna circunstancia, la **reproducción total o parcial de los mismos**, por cualquier **medio o procedimiento**, ni su **divulgación, distribución o comunicación a terceros**. Esta prohibición abarca tanto la **toma de fotografías o copias como la publicación o difusión de los contenidos en cualquier soporte físico o digital**.
- Sólo se podrá contestar en el Cuerpo de la Hoja de Respuesta correspondiente a la prueba que se esté realizando y en el tiempo habilitado al efecto.

SALIDA DEL EXAMEN

- Podrán abandonar el aula cuando se lo indique la persona responsable del aula, una vez se haya comprobado que el número de las hojas de respuesta y cuadernillos entregados es coincidente con el número de personas candidatas que realizan las pruebas selectivas. **Si terminan antes de tiempo deben esperar en su sitio.**

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

- El **incumplimiento** de estas normas de conducta no solo conllevará la **expulsión inmediata** del proceso de evaluación, sino que además podrá derivar en **responsabilidades legales**.
- Por otra parte, la reproducción o difusión no autorizada del contenido de los cuestionarios constituye una vulneración de los derechos de propiedad intelectual del titular legítimo. Este tipo de infracciones podrían implicar sanciones penales con penas de prisión y multas económicas, además de dar lugar a reclamaciones civiles por los perjuicios ocasionados, que podrían derivarse en indemnizaciones a favor del titular de los derechos vulnerados.

RECLAMACIONES DE EXAMEN

- Una vez publicadas las plantillas correctoras los candidatos dispondrán de un **plazo de tres días hábiles para presentar alegaciones por escrito respecto de las preguntas y respuestas contenidas en las pruebas selectivas**.
- En caso de que algún candidato quiera reclamar alguna cuestión relacionada con el examen, podrá realizarlo en el **aula de incidencias**.

INSTRUCCIONES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

En el momento en que se les entregue el cuadernillo de las pruebas selectivas observará que contiene en la portada las siguientes instrucciones que deben ser leídas con anterioridad a la fecha de realización de las pruebas selectivas, ya que **no serán leídas durante el desarrollo de las mismas**.

INSTRUCCIONES DE LAS PRUEBAS

- * Este cuadernillo contiene el examen de la Convocatoria pública de ingreso en categorías de Mando Intermedio y Cuadro en Adif, publicada el 16 de julio de 2025.
- * No conteste en este cuadernillo, solo en la hoja de respuestas. Puede usar el cuadernillo para hacer anotaciones si lo considera.
- * Preste atención al número de pregunta para contestar en la fila con el mismo número en la hoja de respuestas; si deja alguna pregunta sin contestar, también sáltela en la hoja de respuestas.
- * El tiempo total de la Prueba Selectiva Común (inglés, psicométrico y conocimiento general) es de 45 minutos y el tiempo total de cada Prueba de Conocimiento Específico es de 15 minutos. Procure responder con rapidez y precisión.
- * Cada pregunta de las pruebas contiene 4 opciones de respuesta; una y solo una, es correcta en cada caso.
- * Cuando se lo indique, abra el cuadernillo y compruebe que tiene 54 preguntas de la Prueba Selectiva Común o 18 preguntas de la Prueba de Conocimiento Específico según le indiquen, lleva todas sus páginas y no tiene defectos de impresión. Si detecta alguna anomalía, comuníquelo. Si no lo hace en ese momento, cualquier error detectado una vez iniciado el examen le hará perder tiempo útil de la prueba.
- * Las preguntas de reserva son las siguientes:
 - Para el Test Psicométrico: Cuerpo 1, preguntas 16, 17 y 18.
 - Para el Test de Conocimiento de Idioma Inglés: Cuerpo 1, preguntas 34, 35 y 36.
 - Para el Test de Conocimiento General: Cuerpo 1, preguntas 52, 53 y 54.
 - Para la Prueba de Conocimiento Específico: Cuerpos 2, 3 y 4, preguntas 16, 17 y 18.
- * Todos los ítems están correctamente formulados, pero si algún ítem le genera dudas, podrá reclamar al terminar el examen. Se abrirá un plazo de reclamaciones respecto de las preguntas y respuestas contenidas en las pruebas selectivas tras la publicación de las plantillas correctoras de 3 días hábiles.

TIPO DE PRUEBAS

Los tipos de pruebas son los siguientes:

- Una Prueba Selectiva Común: que incluye un test psicométrico, un test de conocimiento de idioma inglés, y un test de conocimientos General. Esta prueba se contesta en el Cuerpo 1 de la hoja de respuestas.
- Una Prueba de Conocimiento Específico de perfil. Esta prueba se contesta en el Cuerpo 2, Cuerpo 3 o Cuerpo 4 de la hoja de respuestas según le indiquen.

PUNTUACIÓN

- * Las tres pruebas se calificarán conjuntamente siendo la puntuación máxima posible 200 puntos, que se desglosa de la siguiente forma: test psicométrico 40 puntos, test de conocimiento de idioma inglés 40 puntos, test de conocimientos General y Específico 120 puntos.
- * Se requerirá un mínimo del 50% de la puntuación máxima posible, es decir 100 puntos totales, con una puntuación mínima del 40% de la puntuación máxima posible en cada uno de los test.
- * La fórmula de corrección es la siguiente: Aciertos – (Errores/3).
- * Las respuestas en blanco no puntúan ni penalizan.

NO ABRA ESTE CUADERNILLO HASTA QUE SE LO INDIQUEN

SÓLO se podrá contestar en la hoja de respuestas; NUNCA en el cuadernillo. El cuadernillo se podrá utilizar para realizar anotaciones. **No se concederá tiempo adicional para rellenar la hoja de respuestas.**

INFORMACIÓN SOBRE LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA HOJA DE RESPUESTAS

A continuación, se muestra un ejemplo de la hoja de repuestas que se utilizará en este proceso selectivo, así como las instrucciones para su correcta cumplimentación.

Preste atención a todas las instrucciones porque el día de la realización de las pruebas selectivas **no se explicarán ni se leerán**, aunque **sí estarán disponibles en la hoja de respuestas** que se le facilite.

Esta hoja ha de ser contestada con bolígrafo negro o azul tipo BIC exclusivamente.

[illegible]

En el momento en que se le entregue, podrá observar que la hoja de respuestas es autocopiativa, la principal se utilizará para la corrección y la autocopiativa (de color amarillo) se la podrán llevar a la finalización del examen.

La hoja original se divide en dos partes en vertical; en la izquierda se rellenan los datos personales (cabecero) y en la derecha se contesta a la prueba (cuerpo). Ambas partes, serán separadas para salvaguardar la confidencialidad del proceso y sus respuestas, hasta la fase final de la corrección.

Las distintas partes de la hoja de respuestas NO DEBEN SEPARARSE ni CUMPLIMENTARSE hasta que se lo indique el responsable del aula, el incumplimiento de estas normas **podría invalidar la hoja**.

Arriba a la izquierda, se indica cómo debe cumplimentar las casillas de respuesta: rellenando completamente la casilla sin salirse; no es correcto una cruz, ni un círculo, ni rayas pequeñas. Es muy importante marcar correctamente las casillas, para que la Lectora Óptica no tenga errores de lectura en la corrección, considerados responsabilidad del candidato, no del proceso.

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN

El DNI se debe rellenar de la siguiente forma:

EJEMPLO

0	4	6	9	1	4	8	2
0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9

D.N.I.

0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9

Completar el número de identificación o DNI en las casillas de arriba. Sólo números; **NO LETRAS**.

Si su número de identificación tiene menos de 8 cifras (como el del ejemplo), completar las casillas de la izquierda con ceros.

Debajo de cada dígito, completar la casilla que le corresponda. Preste atención al número de la casilla.

En el ejemplo, debajo del 0, se rellena la casilla del 0; debajo del 4, la casilla con el 4, y así progresivamente.

Debajo del DNI es necesario rellenar los **apellidos y el nombre completo**, se deberán escribir con **letra mayúscula, clara y comprensible**. Si no cabe, utilice abreviaturas comprensibles o indique un solo apellido y las siglas del segundo.

Se debe **firmar** sin salirse del recuadro y poner la **fecha** en la que se realizan las pruebas selectivas.

En la parte superior derecha debe **marcar el perfil o los perfiles** en los que ha sido admitido y si opta al **cupo de reserva** también ha de marcarlo.

PERFILES DE PUESTO CUADROS TÉCNICOS	CUPO DE RESERVA
Cuadro Técnico - Área Jurídica ☐	☐
Cuadro Técnico - Área Económica ☐	☐
Cuadro Técnico - Arquitectura Técnica y Edificación ☐	☐
Cuadro Técnico - Ingeniería Civil ☐	☐
Cuadro Técnico - Ingeniería Industrial ☐	☐
Cuadro Técnico - Ingeniería de Telecomunicación ☐	☐
Cuadro Técnico - Ingeniería en Informática ☐	☐
Cuadro Técnico - Área de Gestión ☐	☐
Cuadro Técnico - Gestión Documental ☐	
Cuadro Técnico - Prevención de Riesgos Laborales ☐	
Cuadro Técnico - Enfermería del Trabajo ☐	

CUMPLIMENTACIÓN DE LAS CASILLAS DE RESPUESTA

Para cada pregunta hay dos líneas de respuesta: la primera se utiliza para contener la respuesta que Ud. Considere correcta y la segunda con una trama coloreada, para anular la respuesta, si desea hacerlo, debiendo en cualquier caso rellenar completamente el cuadrito.

Lea atentamente la pregunta a contestar y una vez elegida la alternativa que considere correcta (A, B, C o D) márkela en la primera de las dos líneas de respuesta que tiene el mismo número de la pregunta.

Como el siguiente ejemplo:

1 ▶	A	B	C	D
	☐	☒	☐	☐
ANULAR	☐	☐	☐	☐

Si se equivoca y desea anular una respuesta, marque en la 2ª línea el cuadrito inmediatamente inferior al de la respuesta marcada que quiere corregir y que tiene una trama coloreada. Después vuelva a marcar en la primera línea de la misma pregunta la alternativa que considera correcta. En el siguiente ejemplo se había elegido la alternativa B y se ha anulado marcado B en la línea tramada inmediatamente debajo. Después se ha marcado como correcta la alternativa C.

1 ▶	A	B	C	D
	☐	☒	☐	☐
ANULAR	☐	☒	☐	☐

Si ahora deseara anular la respuesta C y elegir la A, podría hacerse repitiendo la operación, como sigue:

1	A	B	C	D
ANULAR				

Tenga cuidado antes de anular una respuesta pues una vez anulada no podrá recuperarla.

No doble ni arrugue la hoja de respuestas.

Habrán **tres preguntas de reserva** por cada bloque:

- Para el Test Psicométrico: Preguntas 16, 17 y 18 (Cuerpo 1)
- Para el Test de Conocimiento de Idioma Inglés: Preguntas 34, 35 y 36 (Cuerpo 1)
- Para el Test de Conocimientos: Preguntas 52, 53 y 54 (Cuerpo 1)
- Para el Test Específico: Preguntas 16, 17 y 18 (Cuerpos 2, 3 y 4).

Las preguntas de **reserva solo se corregirán en caso de que alguna pregunta resulte anulada.**

CUMPLIMENTACIÓN DE CÓDIGO DE EXAMEN

En el momento en que se les entregue el cuadernillo de las pruebas selectivas observará que figura un **CÓDIGO DE EXAMEN** de cuatro dígitos, que **deberá trasladar a la hoja de respuestas**. Se presenta un ejemplo en la siguiente imagen:



Convocatoria pública de ingreso en categoría de Mando
Intermedio y Cuadro en Adif (Código: PNI24/02).
Convocatoria de 18 de julio de 2024)

Código de examen: 3221

Perfiles:

- 24/13CT Cuadro Técnico - Área Jurídica
- 24/14CT Cuadro Técnico - Área Económica
- 24/15CT Cuadro Técnico - Área de Gestión

La forma de rellenarlo correctamente en la hoja de respuestas es igual que la explicada para el DNI. Primero escriban el número en las casillas superiores y, a continuación, sombreen el recuadro correspondiente debajo del número escrito en las casillas de arriba.

CÓDIGO EXÁMEN

0	0	0	0
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4

Es muy **importante poner el Código de Examen correctamente** y de la forma indicada, ya que será su responsabilidad y no del proceso de corrección. En caso de cumplimentarlo de manera errónea su examen puede no ser corregido.

NOTA IMPORTANTE SOBRE EL USO DE ESTE DOCUMENTO: Este documento se ha elaborado para ayudarle en el proceso de realización de las pruebas selectivas y cumplimentación de la hoja de respuestas. En caso de discrepancia con las Bases de la Convocatoria, prevalecerá lo especificado en estas últimas.